

oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 2 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22621 *ORDEN de 31 de julio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Felipe Garrido García.

Vocales titulares: Don Carlos Olivares Baqué, don Miguel Armijo Moreno, don Francisco Camacho Martínez y don Jaime Toribio Pérez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el segundo, de Murcia el tercero, en situación de supernumerario el primero y Profesor agregado de Valladolid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Cruz Caro.

Vocales suplentes: Don Antonio García Pérez, don Antonio Castells Rodéllas, don Agustín Martín Pascual y don Juan José Cardesa García, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero, de Valencia el segundo, y Profesores agregados de Salamanca el tercero y de Extremadura el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22622 *RESOLUCION de 7 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química-Física» (Facultad de Ciencias.)*

Por Orden ministerial de 16 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química-Física» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento na-

cional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A N E X O

Admitidos

Acerete Guillén, Carmen (DNI 2.474.369).
Aguilar Navarro, Antonio (DNI 40.829.670).
Aicart Sospedra, Emilio (DNI 73.365.643).
Alonso Hernández, José Luis (DNI 14.691.309).
Armesto Barbeito, José Luis (DNI 32.375.144).
Arroyo Gallego, Antonio (DNI 35.524.323).
Aulló Reverte, José María (DNI 19.500.184).
Avila Manzano, José Luis (DNI 30.067.065).
Balón Almeida, Manuel (DNI 28.394.395).
Barrera Niebla, Manuel José (DNI 42.003.500).
Burguillo Muñoz, Francisco Javier (DNI 6.519.213).
Carballeira Ocaña, Luis (DNI 33.789.241).
Castiñeira Ionescu, Miguel Alejandro (DNI 109.968).
Compostizo Sañudo, Aurora (DNI 13.860.757).
Crespo Colín, Amalia (DNI 555.840).
Criado Sancho, Manuel (DNI 51.692.661).
Diez Villanueva, Ernesto (DNI 362.254).
Dominguez Hernández, Bernardo (DNI 42.657.891).
Dominguez Reboiras, Miguel Angel (DNI 33.114.562).
Echevarría Gorostidi, Gerardo Ramón (DNI 51.955.567).
Enciso Rodríguez, Eduardo (DNI 40.838.465).
Enríquez Enríquez, Fernando (DNI 35.524.304).
Esteban Elum, Angel Luis (DNI 21.326.350).
Fernández Abascal, José Luis (DNI 647.281).
Fernández Otero, Toribio (DNI 10.021.150).
Fernández Rico, Jaime (DNI 11.343.118).
Franco Hernández, Julia (DNI 21.352.836).
Gálvez Álvarez, Jorge (DNI 24.791.701).
García Roig, Manuel (DNI 6.939.238).
García de la Vega, José Manuel (DNI 51.603.005).
Garrido Ponce, José Antonio (DNI 39.115.550).
Gil Criado, Manuel (DNI 3.388.371).
González Hernández, José Luis (DNI 7.794.286).
González Pradas, Emilio (DNI 27.197.933).
Graciani Constante, María del Mar (DNI 28.319.271).
Guijarro González, María de la Soledad (DNI 1.371.585).
Guilleme López, Joaquín (DNI 21.363.926).
Guillén Loren, María Dolores (DNI 17.425.098).
Jiménez Martínez, Juan Salvador (DNI 22.903.369).
Julve Salvado, Enrique (DNI 36.587.791).
Katime Amashta, Issa Antonio (DNI 5.340.568).
Lago Aranda, Santiago (DNI 1.081.296).
Lain Pérez, Luis (DNI 17.121.783).
León Isidro, Luis Manuel (DNI 50.783.641).
López Quintela, Manuel Arturo (DNI 34.602.793).
López González, Juan Jesús (DNI 25.920.575).
López-Cantarero Vargas, Enrique Manuel (DNI 24.056.909).
Lumbreras Quintanilla, José María (DNI 9.674.508).
Llorente Uceta, Miguel Angel (DNI 2.842.664).
Maestre Álvarez, Alfredo (DNI 27.650.557).
Marcos Guilarte, Juan Ignacio (DNI 45.262.181).
Martín García, María Inmaculada (DNI 12.349.207).
Martínez Ataz, Ernesto (DNI 22.413.548).
Miró Ametller, Juan (DNI 37.244.110).
Molina Gómez, María de los Angeles (DNI 22.435.661).
Morales Marina, José (DNI 637.430).
Moreno Jiménez, Teodomiro (DNI 41.983.417).
Nebot Gil, Ignacio José (DNI 22.512.648).
Olivares del Valle, Francisco Javier (DNI 28.384.029).
Ortiz Arrufat, Angela (DNI 1.362.097).
Otón Sánchez, José Manuel (DNI 22.300.696).
Palou Franco, Josefina (DNI 41.438.953).
Pando García-Pumarino, Concepción (DNI 1.382.322).
Pascual de Dios, Rosa Lucía (DNI 7.760.641).
Peral Fernández, Fernando (DNI 1.382.771).
Pérez Martínez, Juan Manuel (DNI 21.357.892).
Pérez Peña, Jesús (DNI 24.736.187).
Polo Pradilla, Carmelo (DNI 17.825.391).
Quintana González, Miguel Angel (DNI 12.162.572).
Ródenas Ciller, Elvira (DNI 5.064.108).
Rodríguez Placeres, Jesús César (DNI 41.951.194).